

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 511-2009MDSM

San Miguel, 03 DIC. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTO, el Memorando N° 515-2009-GPP/MDSM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el informe N° 499-2009-GAJ/MDSM emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el memorando N° 460-2009-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 133-2008-MDSM la Municipalidad de San Miguel aprobó su Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio 2009, por un monto ascendente a S/. 39'239,387.00 (treinta y nueve millones doscientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y siete y 00/100 nuevos soles);

Que, mediante informes de vistos la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone una modificación presupuestaria en el nivel institucional, por la incorporación de los intereses generados al mes de setiembre de los corrientes, como la incorporación de mayores fondos públicos;

Que, las mayores transferencias recibidas deberán ser incorporados al Presupuesto Institucional 2009 de acuerdo a lo descrito en la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto en su artículo 42º **Incorporación de mayores fondos públicos**, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del titular del pliego cuando proviene de: inciso a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, los intereses generados, deberán ser incorporados al Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo a lo descrito en el artículo 43º inciso 43.1, los intereses generados por depósitos efectuados por las entidades provenientes de las fuentes distintas a recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito externo, se incorporan, mediante resolución del titular de la entidad, en sus respectivos presupuestos, y en su caso, en las fuentes de financiamiento que los generan, previo a su



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Que, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexo III, Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales artículo 10º numeral 10.2 menciona que la incorporación de mayores fondos públicos de fuentes de financiamiento distintas a recursos ordinarios y a operaciones oficiales de crédito, se efectúan a nivel de pliego, fuente de financiamiento, genérica de gasto y específica de gasto, función programa funcional, subprograma funcional, actividad y proyecto;

Por las consideraciones expuestas, y en uso a las facultades conferidas en la Ley N° 27972, y con las visaciones de los Gerentes de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Asuntos Jurídicos y Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel del Departamento de Lima, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de S/. 22,868.00 (veintidós mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100 nuevos soles); de acuerdo al siguiente detalle:

Modificación Presupuestal en el Nivel
Institucional Ingresos

3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CR. S/. 5,526

<u>Partidas:</u>			
1.5	Ingresos Presupuestarios	S/	5,526
1.5	Otros Ingresos	S/	5,526
1.5.1.1.1.1	Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	S/	5,526

5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL S/. 5,736

Partidas:

Ingresos Presupuestarios	S/	5,736
Otros Ingresos	S/	5,736

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos
por Privatización y Concesiones 5,736

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 39

Partidas:

1	Ingresos Presupuestarios	S/. 39
1.5	Otros Ingresos	39
1.5.1.1.1.1	Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	39

RUBRO 18 CANON, SOBREC; REG; RENT. ADUANAS Y PART. S/. 11,567

Partidas:

1	Ingresos Presupuestarios	S/. 11,567
1.4	Donaciones y Transf. De Gob. Extranjeros, Org. Internacionales y Unidades de Gobierno	11,567
1.4.1.4.1.3	Canon Minero	10,774
1.4.1.4.1.7	Canon Forestal	1
1.4.1.4.2.1	Regalías Mineras	792

TOTAL INGRESOS S/. 22,868

Los montos expuestos líneas arriba deberán incorporarse a la presente cadena de

Gasto:

Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional
Gastos

PLIEGO	: Municipalidad Distrital de San Miguel
FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Cont.
PROGRAMA FUNCIONAL	: 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO	: 2.080168 Construcción de Palacio Municipal en el Distrito de San Miguel
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Partida:

2.	Gastos Presupuestarios	S/	5,526
2.6	Adquisición de Activos no Financieros		5,526
2.6.2	Construcción de Edificios y Estructuras		5,526

PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Miguel

FUNCIÓN : 15 Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas

PROYECTO : 2.013237 Rehabilitación de Pistas y Veredas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 07 Fondo de Compensación Municipal

2.	Gastos Presupuestarios	S/.	5,736
2.6.	Adquisición de Activos no Financieros		5,736
2.6.8.	Otros Gastos de Activos no Financieros		5,736

PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Miguel

FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de

Cont..

PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0008 Asesoramiento y Apoyo

ACTIVIDAD : 1.000267 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 08 Impuestos Municipales

2.	Gastos Presupuestarios	S/.	39
2.3.	Bienes y Servicios		39
2.3.1.	Compra de Bienes		39

PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Miguel

FUNCIÓN : 15 Transporte

PROGRAMA FUNCIONAL : 036 Transporte Urbano

SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0074 Vías Urbanas

PROYECTO : 2.013237 Rehabilitación de Pistas y Veredas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

2. Gastos Presupuestarios	S/. 11,567
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	11,567
2.6.8. Otros Gastos de Activos no Financieros	11,567

TOTAL PLIEGO

S/. 22,868

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la remisión de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima para mantener actualizado el marco presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Nayarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO HERESI CHICOMA
ALCALDE